

# Los investigadores de la UPCT demandan «más financiación»

► El grupo Ambar ha presentado un tratamiento basado en el uso de nanopartículas para conservar la piedra de monumentos de la ciudad, como el Teatro Romano ► Según el responsable del proyecto, «en caso de tener un mayor apoyo, podría trasladarse incluso a la industria»

**JUAN DANIEL GONZÁLEZ**

Investigadores del grupo Ambar (Advanced Materials for Building and Architectural Restoration) de la Universidad Politécnica de Cartagena han presentado 'NanoHeritage', un proyecto basado en la conservación de diferentes mate-

riales, como es el caso de la piedra arenisca que procede de las canchales de Cartagena, y con la que se han construido algunos de los monumentos más importantes de la ciudad portuaria, como el Teatro Romano, el Anfiteatro Romano y numerosos edificios emblemáticos

de finales del siglo XIX y principios del XX. Esta iniciativa se basa en el uso de nanopartículas consolidantes que consiguen retrasar el envejecimiento de este y otros materiales. Un proyecto que, según lamenta el responsable de la investigación, Marcos Lanzón, no ha conta-

do con tanta financiación como le gustaría.

«La fundación Séneca nos dio entre 20.000 y 30.000 euros, que tuvimos que administrar a lo largo de tres años. Con esa cuantía hicimos los ensayos, en los que hubo error y acierto, por lo que muchos tuvie-

ron que repetirse; tuvimos que movilizar a mucha gente, realizamos viajes, hubo que afrontar el gasto del material de la exposición, etc. No es tanto dinero teniendo en cuenta el esfuerzo que supone», lamenta Lanzón. «Si hubiera más apoyo, este proyecto de uso de nanopartículas se podría trasladar incluso a la industria», ha subrayado.

«Los grupos de investigación, en general, echamos en falta más financiación. Vivimos en una Región con poca fe en este campo. Cartagena y la Comunidad tienen mucho potencial y muchísimo que enseñar», ha lamentado Lanzón.

El teniente de alcalde y concejal de Turismo, Manuel Padín, también se sumó a las peticiones de los investigadores y solicitó «más ayudas» para este campo. «En lo económico hace falta mucho más. Los políticos tenemos que poner de nuestra parte para que cambie la situación», ha asegurado.

Por su parte, el vicerrector de promoción de la UPCT, Luis Javier Lozano, subrayó que «la financiación del I+D es un problema basal en España. Un tema que hay que abordar, tanto desde el punto de vista público como privado. Si conseguimos que nuestro patrimonio esté protegido, tendremos más valor añadido en la ciudad».

En cuanto al proyecto 'NanoHeritage', que se encuentra expuesto desde ayer en el Museo del Teatro Romano, el responsable de la investigación detalló que «se ha tratado de buscar un enfoque científico que sea respetuoso con las piedras». Estas nanopartículas «se carbonatan con el CO2 de la atmósfera y se transforman en carbonato cálcico, un componente muy abundante en el material con el que se edificó el Teatro Romano y otros monumentos».

Respecto a las garantías del proyecto, Lanzón ha destacado que



Inauguración de la muestra Nano-Heritage en el Museo del Teatro Romano, ayer.

FELIPE G. PAGÁN

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

## ANUNCIO

**APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DE OPERACIONES JURÍDICAS COMPLEMENTARIAS DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN V DEL PLAN PARCIAL ZM-S31 DE SAN JOSÉ DE LA VEGA. (Gestión-Compensación: 0124GC06)**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento, de fecha 16 de julio de 2021, se ha aprobado el documento de operaciones jurídicas complementarias del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación V del Plan Parcial ZM-S31 de San José de la Vega, presentado por la Junta de Compensación constituida para el desarrollo urbanístico de la citada Unidad de Actuación, relativa a la actualización de titularidades y cargas de las fincas iniciales aportadas con su consiguiente traslado a las nuevas parcelas resultantes de la reparcelación, a los efectos de la formalización del Proyecto de Reparcelación y a su inscripción en el Registro de la Propiedad.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la recepción de la presente publicación; y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquel en que se haya notificado dicha resolución, si esta es expresa, o desde que pueda entenderse desistimiento por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado. El citado documento se podrá consultar tanto en la web municipal www.murcia.es, como en la planta baja del Edificio Municipal de Servicios Abemurab, sito en Avda. Abemurab, U.A. Murcia, exclusivamente con cita previa llamando al siguiente teléfono: 968.35.96.00.

MURCIA, 3 DE MAYO DE 2022.  
EL ALCALDE  
P.D. LA JEFA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO  
DE GESTIÓN URBANÍSTICA

## Proyectan un paseo marítimo de un kilómetro en La Manga

► El Ayuntamiento pedirá cinco millones a los fondos europeos para unir la Gola de Marchamalo con el Galúa

**L.O.**

El Ayuntamiento ha presentado para su financiación con fondos europeos la construcción de un paseo marítimo en La Manga para unir la Gola de Marchamalo con El Galúa mediante una vía peatonal que transcurrirá junto a la playa a lo largo de 1 kilómetro.

El proyecto, valorado en cinco millones de euros, supone la integración en la estructura del paseo de la red de saneamiento, que fue construida bajo la playa, según informó ayer la alcaldesa, Noelia Arroyo.

«La propuesta supone mejorar la oferta para turistas y residentes con una gran zona de paseo junto al mar y permitirá alejar de la zona del baño la red de saneamiento, modernizarla y reducir al mínimo cualquier riesgo sobre el mar Mediterráneo y el Mar Menor», ha afirmado Arroyo.

El gobierno municipal ha decidido concurrir con este proyecto a la tercera convocatoria de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino porque en esta ocasión se financia el 100% del proyecto y se trata de una necesidad que requiere una gran inversión.

El Ayuntamiento ha concurrido a las convocatorias anteriores. En la primera obtuvo más de 4,1 millones de euros, para impulsar y desarrollar proyectos en el Parque Torres, la bocana de Cabo de Palos o la batería de San Leandro.

A la segunda convocatoria se

«Tenemos que poner de nuestra parte para que cambie la situación», asegura el teniente de alcalde, Manuel Padín

«Falta ver que a raíz de este ensayo se pueda generar un producto», explicó la directora del Museo, Elena Ruiz Valderas

▶ VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

«no hay ningún consolidante que se aplique y te olvides». Este ha asegurado que es necesario «llevar a cabo con frecuencia una política de mantenimiento preventivo». Asimismo, ha asegurado que «debido a que, de momento, tan solo se han llevado a cabo pequeñas pruebas y aún no ha podido testarse en todo el Teatro», todavía no saben con certeza «cada cuánto tiempo deberían reaplicarse las nanopartículas».

En relación a su aplicación en el Teatro, Lanzón ha afirmado que «de momento no hay ningún compromiso». Por su parte, la directora del museo, Elena Ruiz Valderas, ha puntualizado que «falta que a raíz de este ensayo se pueda generar un producto que puedan adquirir para el tratamiento de la arena, que ya mantienen anualmente con otros productos». En este sentido, Lanzón ha añadido que «falta que haya un desarrollo industrial para que este tipo de soluciones puedan ser más competitivas, para que aquellos actores dedicados a la conservación y puesta en valor del patrimonio puedan utilizar el tratamiento».

La iniciativa «permitirá alejar la red de saneamiento de la zona de baño», según afirma la alcaldesa, Noelia Arroyo

ha presentado con un proyecto para el Molinete, por un valor de más de cinco millones de euros, tal y como adelantó La Opinión hace más de un mes, que aún se encuentra en fase de evaluación y que pretende llevar a cabo la excavación arqueológica en la ladera norte y convertir el entorno del yacimiento en un espacio verde.

# El Ayuntamiento suspende la licencia de actividad al camping Villas Caravaning

▶ El Consistorio alega que la empresa, que sufrió un gran incendio el año pasado, «no ha presentado los planes de seguridad y emergencia solicitados»

L.O./J.D.G.

El Ayuntamiento de Cartagena ha suspendido la licencia de actividad a Villas Caravaning «tras no presentar la empresa gestora los planes de seguridad y emergencia pedidos por la administración. La empresa tiene 10 días para presentar alegaciones», aseguran fuentes municipales.

Según el Ayuntamiento, en una reunión mantenida ayer con los técnicos y jurídicos de la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Cartagena, la empresa y los vecinos

de Villas Caravaning «mostraron su disponibilidad para presentar una propuesta que subsane sus deficiencias»

La empresa tuvo abierto un expediente para legalizar la instalación que caducó en 2018. En 2020, el Ayuntamiento le instó de nuevo a regularizar la situación y la empresa gestora presentó una nueva solicitud de licencia que fue denegada el pasado mes de marzo por distintas carencias, entre ellas deficiencias en materia de seguridad que, según los informes técnicos, suponen un

riesgo significativo en materia de protección contra incendios y para la seguridad de los usuarios y residentes del camping y las parcelas privadas.

La empresa asegura que «presentará alegaciones» para recuperar su actividad cuanto antes

Estos informes y los elaborados por los bomberos, a raíz de la investigación del incendio en el complejo, que se produjo en octubre de 2021, han sido incluidos en el expediente que suspende de la licencia de actividad. Dicho incendio arrasó con 19 parcelas de casetas, bungalós y caravanas, que quedaron totalmente calcinados, además de otras cinco que se vieron afectadas. No hubo heridos, pero numerosas personas tuvieron que ser desalojadas. A finales de abril de este año también se inició un fuego en una de las parcelas.

El representante del camping, David Martínez, se mostró sorprendido ante la noticia, ya que aseguró ayer a La Opinión que la empresa aún no había recibido la resolución de Urbanismo. En todo caso, ha confirmado que la empresa presentará las alegaciones correspondientes para poder recuperar su actividad cuanto antes, «lo que no quita que el complejo realice o apruebe en junta de propietarios las medidas de seguridad que sean oportunas y exigidas por el Ayuntamiento».



Camping Villas Caravaning, situado en La Manga, A.C.

SUBVENCIÓN: Región de Murcia, SEPE, Sef

**ESPECIALIDADES Y CERTIFICADOS PROFESIONALES PRIORITARIOS PARA DESEMPLEADOS**

**COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA - N2**

Nº EXP	Nº H. FTP	Nº H. PRÁCT.	Nº ALUM.	F. INICIO	F. FINALIZACIÓN	HORARIO	TÍTULO
PR-2021-180/1	120	0	15	25/05/2022	07/07/2022	08:30-14:30	lunes, miércoles y viernes

**ESPAÑOL ELEMENTAL PARA EXTRANJEROS**

Nº EXP	Nº H. FTP	Nº H. PRÁCT.	Nº ALUM.	F. INICIO	F. FINALIZACIÓN	HORARIO	TÍTULO
AC-2021-915	60	0	15	24/05/2022	28/06/2022	08:30-14:30	lunes y jueves

**GESTIÓN AMBIENTAL \***

Nº EXP	Nº H. FTP	Nº H. PRÁCT.	Nº ALUM.	F. INICIO	F. FINALIZACIÓN	HORARIO	TÍTULO
AC-2021-363	420	80	15	23/05/2022	23/09/2022	09:00-14:30	lunes a viernes

Localidad y lugar impartición: MURCIA, C/Polo de Medina, 21, 4º  
Plazo de solicitud: Hasta cubrir plazas subvencionadas. \*Nivel cualificación: 3  
Requisito académico alumnos: Se deberá cumplir alguno de los siguientes: \* Bachiller o equivalente \* Estar en posesión de un certificado profesional nivel 3 o de nivel 4 de la misma familia y área profesional \* Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior \* Tener superadas las pruebas de acceso a la universidad mayores de 25 y/o 45 años \* Tener las competencias clave necesarias

**CURSOS SUBVENCIÓNADOS - BECAS TRANSPORTE Y DISCAPACIDAD**

Organiza: **MURCIA** 968 21 27 93  
www.multiformacion.com

SUBVENCIÓN: Región de Murcia, SEPE, Sef

**CURSOS INTERSECTORIALES PRIORITARIAMENTE TRABAJADORES OCUPADOS**

**CONFECCIÓN DE PÁGINAS WEB CON JOOMLA**

Nº EXP	Nº H. FTP	Nº ALUM.	F. INICIO	F. FINALIZACIÓN	HORARIO	TÍTULO
PL-2021-217/26	25	15	20/05/2022	17/06/2022	16:30 a 21:30	viernes

**INGLÉS PROFESIONAL PARA COMERCIO INTERNACIONAL (MF1010 3)**

Nº EXP	Nº H. FTP	Nº ALUM.	F. INICIO	F. FINALIZACIÓN	HORARIO	TÍTULO
PL-2021-211/1	120	15	24/05/2022	29/07/2022	16:00-22:00 sábados 08:30-14:30 sábados	Bachiller o equivalente

**OFIMÁTICA: APLICACIONES DE GESTIÓN**

Nº EXP	Nº H. FTP	Nº ALUM.	F. INICIO	F. FINALIZACIÓN	HORARIO	TÍTULO
PL-2021-217/20	50	15	18/05/2022	06/07/2022	16:30-21:30	miércoles

Localidad y lugar impartición: MURCIA, C/Polo de Medina, 21, 4º  
Plazo de solicitud: Hasta cubrir plazas subvencionadas.

Organiza: **MURCIA** 968 21 27 93  
www.multiformacion.com